ACTA
SESIÓN ORDINARIA N°14

Al ser las cuatro de la tarde del día cuatro de abril del año dos mil once se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Dobelys Ruiz Rodríguez
Vicepresidenta Municipal

Nereida Jiménez López

Ernesto Pérez Cortes

Jorge Luis Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Denis Cerdas Sibaja

Aurelia Martínez Ríos

María Esther Anchía Angulo

Jorge Morgan Moreno

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

William Jiménez Hernández

Abel Gómez Gómez

Gerardo Ruiz Rodríguez

SINDICOS SUPLENTES

Marleni Gómez Valdez

Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Articulo Primero	**Saludo y Oración**
Articulo Segundo	**Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda**
Articulo Tercero	**Atención al Público**
Artículo Cuarto	**Aprobación de Actas**
Artículo Quinto	**Lectura de Correspondencia Urgente**
Artículo Sexto	**Informes Urgentes**
Artículo Sétimo	**Acuerdos**
Artículo Octavo	**Mociones**
Artículo Noveno	**Propuestas Rechazadas**
Artículo Décimo	**Cierre de la Sesión**

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal da un saludo a los presentes y seguidamente delega en la Señora Nereida Jiménez López, dirigir la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL CUORUM.

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se recibe a los Señores Aurelio Bejarano vecino de Abrojo Montezuma, Faustino Montezuma Bejarano, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Abrojo Montezuma y los Señores Arquitecto Bernal Montes de Oca, Director de PROMECE del Ministerio de Educación.

El Regidor Mainor Castro Aguilar, Presidente Municipal, manifiesta que se les invitó a participar en esta sesión en vista que desean saber sobre la ubicación del colegio que PROMECE construye en Abrojo Montezuma, en vista que a raíz de la visita de unos vecinos de Bajo Indios y Campo Dos y Medio, por aspectos de caminos, hicieron una visita a ese sector y pudieron observar donde se construye el colegio y la inconformidad de algunos vecinos, por la ubicación de este colegio, ya que aparentemente y según manifestaron los vecinos el colegio se estaba construyendo en otro sector y lo reubicaron para otro lugar, y que según dicen los vecinos no está dentro de la zona indígena y de igual manera constataron que con la nueva ubicación de este colegio se habla de la construcción de un puente, sin embargo de lo que ellos observaron del puente actual, se puede reparar y funciona adecuadamente, ese es parte del motivo de invitarlos para aclarar todas estas dudas de los vecinos y nuestras también.

El Señor Faustino Montezuma Bejarano, manifiesta que él es el Presidente de la Asociación de Desarrollo de Abrojo Montezuma, y puede dar fe que donde se construyen tanto el colegio como la escuela son terrenos que se encuentran dentro de la Reserva Indígena, ellos hicieron gestiones para que esos centros educativos se construyeran donde hubiera más población indígena, porque donde pretendían construirlos más bien era para beneficiar a la población no indígena.

El Señor Aurelio Bejarano manifiesta que la idea de cambiar la ubicación del colegio, fue por la necesidad de ubicar tanto la escuela como el colegio en un sitio donde los estudiantes pudieran

asistir a los mismos con más seguridad, para protegerlos que no tuvieran que cruzar el río, en vista que es un riesgo para ellos, aparte que la idea es ubicar en territorio indígena estos centros educativos, en donde se ubica la mayor cantidad de población indígena.

Todo es con la idea de que si se diera un sisma o una inundación no estén sujetos al peligro de trasladarse a través de ese rio, por ese motivo están aquí los señores de la Asociación Indígena.

Miembro de la Asociación Indígena, manifiesta, que tienen un terreno, por motivo de los peligros de los ríos, ahora tienen unos niños que necesitan estudiar y necesitan de un lugar donde no corran peligro al pasar.

El Señor Regidor Mainor Castro Aguilar, manifiesta que nosotros tenemos claros su posición,

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que el parece que los señores han dado claros indicios que los recursos solo serán invertidos en la Zona Indígena, así que no hay nada más que discutir. Esto está muy claro, porque así lo han manifestado los propios líderes de la comunidad, por lo tanto no nos queda más que apoyar este proyecto.

El Señor Gonzalo Gutiérrez, Director de la Escuela de San Rafael Norte, manifiesta que efectivamente él puede certificar que la matricula de la Escuela de Bajo Los Indios es de 72 alumnos, y de esos 72, solo cinco niños son no indígenas el resto todo pertenece a la población Indígena. Por otra parte efectivamente el río representa un gran riesgo para la población estudiantil que asiste a estos centros educativos.

El Arquitecto Bernal Montes de Oca, manifiesta que a principios de año, cuando vinieron a exponer la necesidad de la construcción de un puente, en vista que es un requisito que les exige la Comisión Nacional de Emergencias para poder continuar con el proyecto. En esa oportunidad se quedó en que el Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial les iba a confeccionar el presupuesto del costo del puente, ellos están haciendo gestiones con la Comisión Nacional de Emergencias y requieren cuanto antes tener ese presupuesto para presentarlo a la Comisión y poder garantizar los recursos desean saber si ya ese presupuesto fue elaborado por el ingeniero Alvarado, quien había quedado encargado de hacerlo.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que no, o al menos todavía no nos han presentado esos planos.

El Regidor Jorge Jiménez manifiesta que ya tienen bastantes días que ese acuerdo se dictó, por lo que en ese sentido sería tomar otro acuerdo, en el sentido que para la otra semana el Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial nos presente el presupuesto de ese puente.

El Arquitecto Bernal Montes de Oca, manifiesta que le gustaría que una Comisión del Concejo los acompañara a realizar una visita al lugar donde se construyen estos centros educativos y donde se tiene que construir el puente, a efecto de informarlos mejor en el lugar donde se están realizando las obras.

Se discute esta propuesta de realizar una inspección a la comunidad miembros del Concejo con funcionarios de PROMECE, **el Señor Presidente Municipal**, somete a votación la propuesta la cual es aprobada en forma unánime y se fija como fecha para realizar esta visita el próximo 30 de abril, por parte del Concejo asistirá la Comisión de Obras.

Se recibe a los vecinos de la comunidad de los Planes.

El Señor Francisco Salazar Hernández, manifiesta que en el día de hoy se hacen presentes para pedir ayuda nuevamente para el camino, año con año se presentan con el mismo problema, honestamente quisieran creer al Gobierno Local, pero están cansados de promesas que no se les cumplen. Hace un año vinieron a exponer el mismo problema y se les dijo que se les iba a realizar una inspección para ver en que se les podía ayudar, aparte que nadie llegó, no enviaron ni un carretillo de arena. Gracias a la colaboración del Señor Ronal Madriz que está hoy aquí presente se abrió un camino para que les instalaron el servicio de electricidad, apenas se abrió el camino el ICE llegó con la postería para el servicio de electricidad, lo cual evidencia que ese camino era una necesidad.

Sin embargo continúan con el problema de aproximadamente 300 metros de camino que están intransitables, este mismo problema con este tramo de camino lo vinimos a exponer el año pasado, se les prometió que se iba a realizar una inspección, pero nadie ha ido y no se les ha dado una respuesta, son unos huecos enormes por donde no se puede transitar. Hace más de dos años que no entra una sola maquina a ese sector.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que hay situaciones que debemos tomar en cuenta, el día de hoy estaban esperando la programación de caminos que se van a intervenir este año, pero no lo ven, no sabe si estos caminos están incorporados, nosotros no podemos decirles a ustedes si se va intervenir este camino porque desconoce si ese camino tiene contenido económico dentro del presupuesto.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que el Compañero Ronald les dará un cronograma el cual nos dirá si hay contenido presupuestario para intervenir ese camino.

El Señor Ronal Madriz, funcionario de la Unidad Técnica de Gestión Vial manifiesta que la Unidad Técnica de Gestión Vial trabaja con programas por trimestre y la comunidad de los Planes no se encuentra en el programa de este trimestre.

Lamentablemente el problema que tenemos es de falta de recursos, los recursos no nos alcanzan para poder atender toda la red vial que es de 513 kilómetros, es demasiado extensa, para la poca cantidad de recursos con los que contamos, si el Concejo nos asignara recursos extra, ténganlo por seguro que les podríamos estar ayudando.

El otro problema es que en ese camino solo se puede trabajar en la época de verano, y para hacer más grande la situación en este momento llevamos como dos meses de tener la maquinaria varada, tenemos la niveladora y otras maquinas dañadas.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que van a tratar que en el siguiente trimestre incluir el camino, no sabe cómo le van hacer, pero van a tratar que en el segundo trimestre se les incluya.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que para este Concejo Municipal es preocupante el estado de los caminos, todo vivimos en el Cantón y todos estamos en una condición crítica, lamentablemente no tenemos recursos, nosotros consideramos que la situación de los caminos como la prioridad a resolver en el Cantón de Corredores, nosotros tenemos claro que tenemos

problemas con los caminos y en la ruta nacional, pero no tenemos recursos, se tiene que gestionar de manera que podamos conseguir los recursos y las partidas, para esta problemática.

Vecino de Los Planes, manifiesta, que también desean exponer el tema de las ventas de licor clandestino en la comunidad, en vista que personas inescrupulosas han puesto este tipo de negocios y en realidad dan un mal espectáculo sobre todo para los niños que pasan y ven a personas tiradas en la calle complemente ebrios, en ese sentido solicitan la intervención de la Municipalidad para que también se les ayude en la solución de este problema.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que respecto a los bares clandestinos es un problema muy grande, que lo tenemos en todo el Cantón, lamentablemente contamos solo con cuatro inspectores para el Cantón que no son suficientes para realizar las inspecciones que se requieren, porque deben dedicar tiempo para inspecciones y la otra mitad del tiempo es para trabajo de oficina, se ha tratado de meter recursos, pero es muy difícil, hasta en San José con la tecnología y el equipo que tienen se les dificulta controlar esta situación, nosotros acá tenemos que controlar esta situación, ya que para la Municipalidad los bares clandestinos es una desventaja al no entrarle los impuestos, la realidad es que la Municipalidad no tiene los recursos para poder ampliar las planillas, espera que podamos hacer una gestión para obtener los recursos y poder implementar todas estas actividades que le harían el bien al Cantón.

Vecino de Los Planes, manifiesta, que basado a que el Gobierno Central fija el monto para el Gobierno Local, porque si ustedes van a seguir con esas limitantes puede venir otro alcalde y seguirá el mismo problema.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que parte es por el Presupuesto que nosotros tenemos, pero en realidad hay una propuesta en la mesa del Gobierno para que esto cambie un poco, pero tiene sus tropiezos como todo, esta la propuesta de Transferencia de Competencias de las Municipalidades, donde 10% del presupuesto nacional iría a los Gobiernos Locales pero esto lleva un proceso de seis años, este es un proyecto muy largo y no cuenta con los recursos para poder ejecutarlo.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que la Gestión Municipal para los Alcaldes que entran depende de lo que haya dejado el Alcalde anterior, si el Alcalde anterior no fue responsable en cuanto al presupuesto de dinero no podemos hacer nada.

Decirles que para el próximo sábado se hará una campaña con todos los funcionarios, que la han llamado un día para mi cantón, se visitara casa por casa entregando notificaciones, para poder hacer el trabajo, es un compromiso y está muy contenta porque los compañeros apoyaran.

Le gustaría que le hagan llegar por escrito la situación que están planteando aquí, primero debemos de organizarnos nosotros como institución, y lo que ya está presupuestado para este años, a medida que recaudemos los ingresos podemos presupuestar extraordinariamente e intervenir los caminos que no están intervenidos, decirles que espera que para julio o agosto hayamos recaudado más recursos para poder intervenir estos caminos, ella tiene que pensar en todo el Cantón.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que aquí el 75% de las visitas es por caminos, y tratamos de hacer la gestión en aras de que la Comisión Nacional de Emergencias nos

contribuyera dentro de la red vial pero lamentablemente no han tenido respuesta, nosotros aquí necesitamos de una partida extraordinaria para poder intervenir lo que es la red Vial

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que el tema de las patentes es un mal que tenemos en todo el cantón, él vive en San Jorge y casi casa de por medio hay un bar clandestino, han denunciado, aquí tenemos anomalías terribles, este Concejo Municipal y Doña Xinia estamos tratando de hacer las cosas.

Con respecto al camino es verdad ¢450.000.000.00 para atender 500 kilómetros de camino no alcanza, más los salarios de personal, serían 200 y resto de millones, entonces imagínese quedamos con un presupuesto reducido y la maquinaria en mal estado, es una situación bien complicada, estamos esperando a que se apruebe lo de la descentralización de caminos, pero no podemos esperar a eso, debemos de hacer un plan central para ver de dónde se consiguen recursos para atender la red vial del cantón.

Vecino de Los Planes, manifiesta, que mínimo debe de hacerse algo ya que viene el invierno, solo imagínense como se pondrá eso.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, recuerden que esta Municipalidad se maneja por medio de un presupuesto, y en la medida en que nosotros agarremos de lo que ya está presupuestado estaríamos dejando algo sin presupuestar, tenemos en la medida de lo posible buscar los recursos para poder presupuestarles a ustedes ese dinero, tenemos que ser sinceros con ustedes en este momento la Municipalidad tiene un déficit, estamos buscando la forma de ver como salimos adelante, la Alcaldía no puede adquirir un compromiso en este momento, porque no hay dinero, más bien se está buscando para cubrir las planillas de los trabajadores, más bien tenemos un déficit, lamentablemente así es, más bien sería solicitarle a la Unidad Técnica y a la Administración que tenga en cuenta el camino de ustedes y ojala que Don Gerardo les haga una visita. Se tienen que buscar los recursos para poder contribuirles.

Se recibe al Señor Carlos Luis Salas Bolaños y vecinos de la comunidad de la Fuente.

El Señor Carlos Salas Bolaños, manifiesta que en el día de hoy traen la problemática que se les presenta con los bares clandestinos instalados en esa comunidad, lo que más les molesta es que mantienen el volumen de los equipos hasta altas horas de la madrugada, y es un escándalo terrible que perjudica especialmente a los que tienen que levantarse temprano para ir al trabajo, incluso se puede ver a gente saliendo de esos bares, cuando los vecinos van a trabajar o los niños a la escuela, conduciendo borrachos, con el consiguiente peligro para estas personas que van a trabajar o para los niños que van a la escuela.

Desde el año pasado han iniciado gestiones, denunciando esta problemática y a la fecha no han obtenido respuestas. No solo a la Municipalidad han presentado denuncias sobre este problema, también, al Ministerio de Salud, a la policía, y de nadie han obtenido respuestas. Por lo tanto en el día de hoy, ya no vienen a pedir, sino a exigir que se les dé una respuesta a esta problemática que vienen arrastrando desde hace ya varios años, sin que nadie se preocupe en dar una solución.

El Señor Presidente Municipal les manifiesta que como se le dijo a los vecinos de la comunidad de Los Planes, este no es un problema fácil de resolver, y no es solo un problema de la comunidad de ustedes, los tenemos en el sector de Laurel, en Barrio San Jorge, aquí en Neilly, es un asunto que se tiene que resolver con la coordinación de otras autoridades como el Ministerio

de Seguridad, la Fiscalía, Ministerio de Salud en entre otros. Se han hecho algunas coordinaciones pero no hemos tenido los resultados que nosotros quisiéramos, sin embargo vamos a seguir en la lucha hasta tratar de darle solución al problema.

El Regidor Jorge Jiménez les manifiesta que la queja de ustedes es la misma que la de la comunidad de los Planes y la de muchas comunidades de nuestro Cantón, y donde él vive en el Barrio San Jorge, este es un problema bien serio, porque hay varios de estos negocios clandestinos y como que no hubo mucho interés del anterior Alcalde en darle solución al mismo.

Considera que si otros cantones pudieron solucionar este problema, nosotros también le comentaban de una Municipalidad del sector de Guanacaste, en donde la Alcaldesa armó un equipo con funcionarios de los Tribunales de Justicia y posiblemente con funcionarios del Ministerio de Seguridad y eliminaron este problema en su cantón, porque nosotros no vamos a poder lograrlo, considera que si se puede si todas las partes involucradas participan.

Ya se trato de hacer una coordinación con la Fiscalía y otras autoridades, pero el problema es que la gente de la Fiscalía no quiere cooperar, y le dejan el problema a la Municipalidad.

Ahora se nos ha informado de la instalación de los Tribunales de Flagrancia, quizá si se hace una coordinación con estos funcionarios podamos hacer algo al respecto.

La Señora Alcaldesa Xinia Contreras les manifiesta que se está haciendo una coordinación con las autoridades de la zona, para ver qué podemos hacer con este problema, esto es algo que se tiene que realizar bien coordinado con las autoridades, para poder obtener resultados, porque ustedes han visto que estas ventas se ubican en casas de habitación muchas veces, por lo tanto lo que se vaya a realizar tiene que ser bien planificado. Decirles que si está enterada del problema y es uno de los tanto problemas que tenemos pendientes para buscarle una salida.

Se recibe a María Sequeira, vecina de Paso Canoas, manifiesta que en el día de hoy vienen a exponer una vez más el asunto de la reubicación de sus chinamos que se encuentran en la vía principal de Paso Canoas.

El Señor Presidente Municipal, les manifiesta, que somos conocedores que hay un compromiso se va a tener una reunión con miembros de la Casa Presidencial, entonces aquí nos queda nada más un asunto de coordinación y tratar de ver en que podemos contribuir, en esa reunión es importante porque ahí se pueden traer una propuesta de solución a otro nivel, que a veces a nosotros se nos imposibilita pero aun así estamos aquí para servirles a ustedes.

La Señora María Sequeira, manifiesta, que desean tener una respuesta de parte de la Señora Alcaldesa Municipal, al problema que ellos tienen, ellos tienen un terreno dado por el IDA, para reubicar ahí a los chinameros que están ubicados en la calle Central de Paso Canoas, pero el Alcalde anterior no les quiso ayudar, pasaron los cuatro años de Administración de ese acalde y nada.

Vienen el día de hoy para que se tramite la renovación del contrato de ese terreno ante el IDA son un grupo pequeño pero requieren que se les dé una respuesta, ya que el Alcalde anterior no les quiso ayudar, ella desea que este proyecto continúe, solicita que nos las hagan a un lado, que no los olviden, ellos nunca han hecho violencia, ya que el alboroto no les gusta, les gusta ser pacíficas.

A ellas se les prometió hacerles los Kioscos, hasta el momento no han querido hacer nada, son personas pacíficas y no les gusta el alboroto, así mismo quisiera saber si es posible que se les tome en cuenta.

La señora alcaldesa tiene el croquis de lo que hay, y más que todo es que se les dé una solución, y si tiene que moverse lo hacen, que se les diga si pueden ir a pagar al IDA.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que van por muy buen camino, ya le entramos a eso, la semana pasada estuvimos reunidos con la gente del Ministerio Salud, Ministerio de Seguridad, Transito y el MOPT estuvieron coordinando y se tomo el acuerdo de empezar por investigar como estaba el lote de ustedes, eso ya se hizo, el IDA va a donar a la Municipalidad ese lote, una vez que tengamos los papeles, la Municipalidad lo limpiara y pondrá un rotulo donde se les va a construir, queremos una reunión con ustedes, si ustedes aportan el financiamiento o ver de qué manera nosotros presentamos el proyecto ante JUDESUR y construir los chinamos tal y como se les había dicho, el proyecto va en camino, apenas tengamos los documentos se enviaran al back hoe a limpiar el terreno, porque a las primera que vamos a reacomodar son ustedes.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que es un asunto que se tiene que tratar con la señora Alcaldesa y el abogado, el asunto va hacia adelante, se pretende que sean unas instalaciones adecuadas, pero eso se estará planteando más adelante.

El Señor Sindico Abel Gómez, manifiesta, que Dios quiera que le demos prisa al asunto para que no se quede rezagado, de parte de doña Xinia y el Concejo Municipal que están muy dispuestos a trabajar, y de parte de él tienen un representante de la mano de ustedes.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que es una solicitud a la señora Alcaldesa es sobre una extensión que se le había hecho a esa área, porque el estaba dispuesto a dar más terreno, pero el señor alcalde solo pidió 500 metros cuadrados, pero se había solicitado la extensión terreno pero se había dicho que no porque era el único lugar que había para que Haciendo instalara sus oficinas, pero ahora Hacienda compro otro terreno entonces hay anuencia y ya se había solicitado por medio de un acuerdo una audiencia a Hacienda que por cierto nos la deben precisamente para negociar la extensión de ese terreno, ojala podamos duplicarlos o triplicarlos ya que así podemos solucionar el problemas de muchas familias más que tenemos que reubicar en Paso Canoas.

El Señor Presidente Municipal, les agradece por haberlos visitado, y muy pronto tendremos un complejo Comercial en Paso Canoas.

Se recibe a los vendedores ambulantes del City Mall, Paso Canoas,

La Señora Mireya Esquivel, manifiesta, que representa a una parte de los chinameros de Paso Canoas, viene de nuevo con el problema de los chinamos del área de Paso Canoas, en donde la Municipalidad permitió que los panameños tomaran toda la línea fronteriza de Paso Canoas, desplazando a los costarricenses.

Entonces están peleando para que varios compañeros sean instalados a lo largo de la carretera hacia el City Mall, algunos ya están instalados ahí desde el 28-10-2010, quienes han sido

maltratados por el señor dueño de City Mall, entonces nosotros como costarricenses acudimos a ustedes por varias razones primero tenemos un proyecto de hacer unas columnas de metal y hacer un solo tendido, y hacer chinamos de manera que queden ornamentales, y así esta personas pueden ganarse el sustento de sus casas.

Ahora ellos traen una carta donde se tomo un acuerdo de directiva de medir dos metros y medio, converso con varias personas de la Municipalidad que estaban anteriormente y estuvieron de acuerdo incluso les dijeron que el proyecto estaba bien, después se dice que en vez de que sean los panameños quienes agarren esa franja que sea el Gobierno Local y nosotros dar al Gobierno Local o bien que el Gobierno Local sea quien nos construya ahí una especie de kiosco y rentarlo a nosotros, se nos había dicho que la Municipalidad no tenia presupuesto pero si nos unimos todos podemos construir algo bonito para la vista de las personas que vienen.

En cuanto a las patentes si algún se les reconociera la patentes que se haga un buen estudio socioeconómico porque muchas veces se les da alguien que los vende, porque ya ha pasado que se venden en l500 o 1600 dólares el lugar, ustedes como Gobierno Local tienen que hacer algo.

En este momento tienen aquí la directiva de la Asociación de Chinameros del City Mall pensaban que se podría juramentar ya que tienen en mente una cédula Jurídica, el problema es que les faltan dos miembros de la directiva.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que en este caso hay una preocupación global pero sobre todo en Paso Canoas, voluntad hay, sabemos que Paso Canos está bien representado, y todo este Concejo en pleno ha apoyado la gestión, lo que pasa es que nosotros estamos obligados a obedecer al marco jurídico, las leyes, estamos amparado a eso y no podemos salirnos de ahí.

Tenemos dos denuncias ante la Sala Constitucional, de ciudadanos de Paso Canoas denunciándolos a ustedes por la ventas, que semana a semana están llegando, y nosotros tenemos que darles tramite, necesitamos el criterio legal de una abogado, gracias a Dios tenemos aquí a Don Jorge para que nos sigan ayudando.

Si fuese el caso que mencionan ustedes para evitarse problemas esos chinamos no serían de ustedes serían de la Municipalidad, sería una forma de contralor esto, pero son propuestas.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que nosotros jamás vamos a estar a favor de los extranjeros, este proyecto que trae la señora es la primera vez que se presenta aquí, pero le alegra que cuando fueron a Casa Presidencial hablar sobre la situación de Paso Canoas y les alegro que el Señor Vicepresidente de la República dijo que él quería convertir a los chinameros y Paso Canoas en una especie de Concesionario tipo Golfito, para que ellos pudieran competir con el Comercio Panameño, árabe, pensó que al fin vamos a solucionar el problema de Paso Canoas.

No estamos de acuerdo con esta situación que se está dando, estamos de acuerdo en que ustedes tengan su espacio, pero eso no es lo que se quiere, y como decía el Señor Presidente Municipal estamos sujetos a las autoridades, porque recuerden que hay recursos de amparo interpuestos contra esta Municipalidad por la situación de los chinamos que se están dando en Paso Canosa, específicamente los que están ubicados frente al City Mall, por lo tanto necesitamos de un abogado que nos diga qué hacer y porque no, buscar una alternativa, pero no le parece que esta sea la alternativa porque eso provocaría que se nos venga encima las autoridades y la población

de Paso Canoas que no los quiere ahí, ahora eso es terreno costarricense y dicho sea de paso le solicita a la señora Alcalde que interponga sus buenos oficios y decomise esa carreta que está ahí, porque le parece que un árabe pago para que pusiera esa carreta ahí.

Está en contra de eso porque es un árabe quien está pagando eso, y no tienen que ver nada con el territorio costarricense y todos en este Concejo Municipal lo sabe, nosotros no estamos de acuerdo con el desorden y el atropello.

Les solicita que para podernos sentar a conversar sobre el problema de ustedes, primero que nada apela a la voluntad de ustedes y les sugiere que quiten todos esos chinamos que están ahí, porque mientras eso continúe, no podemos hacer nada.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que en este caso debemos de tratar de ver la forma de mejorar las condiciones en las que ustedes estén, se hablaba de un espacio que ustedes pueden tener, siempre y cuando la Municipalidad tenga el control para evitar lo que sucedió anteriormente con los chinamos actuales que se convirtió en un negocio de compra y venta de chinamos, considera que se puede hacer otro tipo de propuesta, sería que ustedes nos entreguen el proyectito para nosotros analizarlo, vamos conformar una comisión para dar el análisis requerido y obviamente con el Asesor Legal para ver la viabilidad del proyecto.

El Señor Presidente Municipal procede a nombrar la Comisión que va a analizar este asunto la cual quedara conformada por Denis Cerdas Sibaja, Jorge Jiménez Sánchez, por parte de los vendedores Mireya Esquivel y Dionisio Viquez.

Se recibe al gremio de Taxistas Servicio Público.

El Señor Presidente de esta Asociación manifiesta que representan a todos las taxistas de Ciudad Neily, tienen varias inquietudes que vienen a exponer el día de hoy al Concejo Municipal, sin embargo le va a permitir que el Señor Jorge Lizano les haga la exposición, en vista que desde hace bastante tiempo el viene trayendo ante ustedes esta inquietudes.

El Señor Jorge Lizano Vindas, manifiesta que para nadie es un secreto que ustedes han tenido que recoger un sin número de problemas que se vienen arrastrando por muchos años, y a ustedes como Gobierno Local es donde los vecinos acuden en busca de respuestas.

Hace dos años ingresó al Cantón de Corredores los porteadores, primero fue Transporte Dylan y luego Tico Viajes, desde el año 2009, llegan a la Municipalidad para averiguar sobre el trámite de las patentes de estos dos gremios, en todo momento tuvieron total oposición por parte de Señor Encargado de Patentes, hacia ellos como gremio de taxistas debidamente legalizados y a derecho, lo cual los llevó a denunciar el maltrato del que fueron objeto por parte de este funcionario. Cuando fueron a solicitar una certificación de las patentes el Señor Marino les dice que ya había dado patente a Transportes Dylan y que pronto se le iba a dar a Tico Viajes y que si quería lo demandaran.

Y efectivamente se dieron patentes en Ciudad Neilly en Paso Canoas, el documento de la patente dice que es para oficina de porteo, pero hasta donde la Municipalidad está emitiendo permisos donde realmente para laborar con un permiso de estos debe de ir con todas las normas de ley.

Ahora dicen que para oficina pero a la hora de llegada se instalan en una esquina y la ley dice que está totalmente prohibido ese tipo de servicio en intersecciones, entonces hasta donde nuestras autoridades permiten este tipo de cosas.

El documento dice patente de oficina de porteo, no dice predio o garaje, necesita que se investigue esta situación, porque si no nuestro representante en conjunto con nuestro abogado procederá a realizar un documento en el que va a sentarse las responsabilidades sobre los que tienen que ver con el asunto.

Ahora resulta que tenemos una construcción que ya tiene techo frente al Gimnasio de Ciudad Neilly, tenemos 60 piratas trabajando en las calles de Ciudad Neilly, tenemos 68 carros de Tico Viaje y ahora tenemos otra empresa más que va a entrar, entonces se preguntan quién es el dueño de la propiedad que esta frente al gimnasio, dos quien emitió los permisos de construcción, para esa construcción y tres queremos saber quién es el responsable y qué tipo de actividad se realizara ahí, ya que esto atenta contra más de 90 familias en la parte económica, entonces ahí el dueño del local se estaría beneficiando nada más.

Solicita que se investigue porque si es otra situación que se va a presentar y va afectar la integridad de los compañeros, no se les olvide investigar quien les autorizo para que estén trabajando en las intersecciones donde la ley dice que no pueden estar trabajando frente instituciones, comercios y centros estudiantiles.

Miembro del gremio de Taxistas Servicio Público, manifiesta, que su inquietud es si el Gobierno no se ha pronunciado a la regulación pero también existen los Gobiernos Locales el cual si esta es una comunidad prospera, y todos ustedes saben que para esta comunidad estamos aportando un servicio que esta legal, y si el gobierno no lo ha podido regular entonces porque los Gobiernos Locales están dando permisos a una actividad que el Gobierno no ha podido regular, porque están dando estos permisos.

Están trabajando poniendo las denuncias así quizás los gobiernos los escuchen, porque si el Gobierno Central no se ha pronunciado al respecto como los Gobiernos Locales están otorgando permisos a una actividad que se entiende es ilegal para que se instalen ahí una compañía, que afecta y está afectando más de un 50% los bolsillos de los compañeros taxistas del servicio público. El día de hoy están aquí para quejarse en nombre de los compañeros taxistas viene hacer la consulta para ver que solución tienen al respecto porque así no se puede.

El Señor Luis Delgado, manifiesta, que esta lucha se viene dando desde hace mucho tiempo, le solicita a la Señora Alcaldesa Doña Xinia que los ayude, esto se ha incrementado demasiado, tenemos vehículos cuyos dueños son abogados, con puestos en el Hospital, funcionarios de instituciones y que en este momento están pirateando, por lo tanto nosotros estamos siendo afectados económicamente, ahora que viene esta empresa no sabe que vamos a hacer.

Se pregunta ¿por qué razón la Municipalidad se ha prestado tanto para dar estas patentes?, ¿cuál es el sistema?

En lo personal tiene la patente al día, cuando se abrió el porteo eran cinco carros y ahora se ha incrementado casi a 70, hasta donde vamos a llegar, ahora viene una empresa que va para un lote que esta por allá, entonces se pregunta de quién es ese terreno.

Recuerda en una reunión que tuvieron con el encargado de patentes se acordó no otorgar más patentes, cuando íbamos por cuarenta unidades, entonces porque se siguieron dando, eso fue cuando formaba parte del Concejo Municipal, les invita a estudiar la Ley de porteo, se pidió que viniera los señores de San José para que inspeccionara, entonces se pregunta por qué no han venido, si les piden con mucho respeto que se les ayude, esto hay que pararlo de una forma inteligente.

Cree que en una municipalidad no existe el Plan Regulador no sabe si se puede dar el uso de suelo, quiere saberlo, y lo deja ahí para que lo estudien, muchas gracias por haberlos recibidos.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que en el tiempo que se tomo ese acuerdo porque ya estaba en el Concejo Municipal, ese día llego don Marino y dijo que no podía negar una patente a una entidad comercial y también le llamo la atención que se dio la patente para unos pocos carros, después se ha ido incrementado y lo más seguro por la misma suma de pago de patente, entonces habrá que revisar por cuantos vehículos se dio la patente y cuanto se ha incrementado a la fecha.

También recuerda que llego un documento donde la legislación indica a qué distancia puede estar ubicadas las terminales de este tipo de transporte, no pueden estar ubicados cerca de instituciones comerciales, también se tomo el acuerdo indicando a la administración que mientras no se resolviera el problema de las patentes a nivel de Gobierno no se otorgara más patentes para este tipo de ejercicios.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo, manifiesta, que hace rato ustedes son testigos de lo que se hablado aquí, es una radiografía de lo que tenemos, un desorden bien organizado, esto es tierra de nadie, miren Paso Canoas, ya se colocaron un montón de chinamos ahí, entonces aquí con el pretexto de que se tiene que trabajar se coloca un chinamo donde sea.

Ahí hay algo que va más allá, hay un dicho que a veces los sacan que de donde comen dos comen tres o más, pero quedan con hambre, esto es parte del ordenamiento que le corresponde a este Gobierno Local de una vez por todas ejecutar, ciertamente el señor dijo que tomáramos un acuerdo que él no podía negarlo, doña Xinia tiene una carga de la irresponsabilidad del Alcalde anterior que le dejo un arroz con mango, ella tiene voluntad de hacer las cosas, tiene que ordenar su oficina porque tampoco la dejaran trabajar.

Se los digo el ordenamiento empieza en casa, cuando llegaron a este Concejo Municipal se encontraron con una escoria en la administración que ahora se la está encontrando doña Xinia, que cosa más terrible tener que ir contra la corriente, tener que pelear para poder hacer las cosas correctamente como tienen que ser.

Por supuesto es una total irresponsabilidad, debemos de tener algo como seres humanos, la sana lógica y el sentido común, si queremos actuar de buena fe, sabemos que no está bien.

Hay algo que le preocupa más, cuando hay actividades así, está el lavado de capital por detrás, este es el fantasma en el cual debemos de pensar el lavado de capital; la tarea de nosotros es ordenar esto, este Concejo Municipal puede decretar una veda, se le solicita a INVU un informe del uso de suelo, se decreta una veda y es un acuerdo que puede tomar este Concejo se para y ya, si Marino necesita un respaldo este Concejo Municipal puede tomar esa decisión, véanlo como una forma de ponerle fin a este desorden bien organizado dentro de la administración.

Si doña Xinia tuviera funcionarios responsables, objetivos, curiosos de la Ley, del ordenamiento jurídico en todos los campos, les digo que esto sería más fácil para ella, pero tiene un trabajo bien complicado, entonces este Concejo Municipal puede tomar el acuerdo de decretar una veda, mientras el INVU nos presenta un informe de estudio de suelo y se para esto. El transito tiene un buen papel en este asunto.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que no hay que tomar ningún acuerdo porque ya ese acuerdo fue tomado, hoy debemos de solicitarle a la Señora Alcaldesa que el día de mañana pare al Señor Marino y le diga que no puede dar un solo permiso más de patente porque el acuerdo ya está tomado.

Ahora si Marino sigue dando patentes, él y la Administración en este caso está incumpliendo un acuerdo del Concejo Municipal y se le puede iniciar un proceso por eso. Entonces le pide a la Señora Alcaldesa que el día de mañana le diga al Señor Marino que no puede dar más permiso de patente de porteo hasta que no se resuelva esta situación.

La Señora Alcaldesa Municipal, manifiesta, que antes de la solicitud que ustedes hacen ella anoto investigar sobre la construcción hasta las últimas consecuencias y hablar con Marino y hacer valer el acuerdo que se tomo, sin embargo hoy se va a tomar de nuevo para lo de la veda porque sabe que las patentes no se pueden dar porque no se ha resuelto este asunto, pero eso lo termina mañana mismo, inclusive va a investigar si es cierto lo de las últimas diez patentes que ellos han emitido y se procederá hasta las últimas consecuencias.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que este acuerdo se tomo como en noviembre lo que queda es ratificar el acuerdo de manera que la Administración lo ejecute y no se brinden más patentes para servicios de porteo. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe a un grupo de Comerciantes, de Ciudad Neilly

El Señor Fernando Villalobos, manifiesta que hoy se presenta un buen grupo de ciudadanos todos comerciantes de Ciudad Neilly, que se sienten muy molestos y vienen a que se les dé una respuesta referente a la demarcación vial que realizaron en Ciudad Neilly, en donde marcaron en amarillo todas las vías del centro de Neilly, con lo cual, no deja absolutamente ningún espacio donde se pueda parquear ningún vehículo, esto es un gran perjuicio, para todos ellos como comerciantes, desea que se les haga entrega copia del estudio que se elaboró por parte de Ingeniería de Transito, en donde se aprueba esa demarcación.

El Señor Antonio Mellado, Miembro del COLOSEVI y Jefe de la Oficina de Transito de Río Claro, manifiesta que él ha estado conversando con la Ingeniera Hannia Picado y efectivamente tal como lo indica la Señora Alcaldesa Municipal, la Ingeniera Hannia Picado Directora Regional de Transito, está por visitar el Cantón, para darle la inspección final a la demarcación, para ver si se subsana o se deja así la demarcación.

En este momento él está hablando como miembro de los COLOSEVIS, no como funcionario de Transito. Cuando se dio la idea de hacer una reestructuración vial, aquí en Ciudad Neilly, se hizo con la finalidad de modernizar esta ciudad, esta ciudad ha crecido enormemente en lo que es flota vehicular, entonces se dieron a la tarea como miembros del COLOSEVI, que hoy se encuentran aquí el compañero Luis, Don René Porras, Alejandro Concepción y faltan dos más, se dieron a la

tarea de presentarle al Concejo un borrador de un proyecto una idea de una reestructuración vial moderna, para el bienestar de todas las personas que vivimos en este lugar y quienes nos visitan, nos llevó bastante tiempo presentar un borrador, porque no somos especialistas en ingeniería, sin embargo nos dimos a la tarea de presentar un borrador al anterior Concejo Municipal, se reunieron en muchas oportunidades, incluso el compañero Lizano los acompañó en varias oportunidades aportando ideas, y al final presentaron el proyecto al Concejo, que le dio el visto bueno, luego de este visto bueno del Concejo, el proyecto se tenía que elevar al Departamento de Ingeniería de Transito del MOPT, que son los que tienen la última palabra y son los que dan el visto bueno de la ejecución de este proyecto, y así se hizo.

Algo muy importante que todos deben conocer y es que estos recursos son manejados por la Municipalidad y el COLOSEVI es un Comité adscrito a la Municipalidad, que lo preside el Alcalde o Alcaldesa en su caso.

Los recursos que distribuye el COLOSEVI, proviene del 10% a las multas por infracciones a la Ley de Transito, en este caso se inicio con 21 millones y al momento de ejecutarse el plan habían 36 millones. El plan que se hizo fue bastante sencillo, porque los recursos no alcanzaban, para hacer algo más amplio, por lo tanto en conjunto con el Acalde se presentó Ingeniería de Transito le hizo las últimas correcciones, fue presentado al anterior Concejo y luego el Concejo lo aprobó. Sin embargo el proyecto inicial que ellos presentaron, no se parece mucho, tiene sus variantes. Hay ciertas cosas que se variaron por parte de Ingeniería de Transito, quienes son los técnicos en la materia y que al final son los que tienen la última palabra, al final el Concejo Municipal aprueba el plan corregido que presentó Ingeniería de Transito, se supone que esto se tenía que ejecutar tal y como ellos lo presentaron. Esta demarcación en apariencia parece que no se hizo apegada a las recomendaciones de Ingeniería de Transito, incluso la Ingeniera Picado, para que ella dé el visto bueno final, y tal como dice la Señora Alcaldesa, se pueden hacer correcciones, esto no está escrito en piedra, si hay errores se pueden corregir, esa es la idea de traerla aquí, para si hay errores que se corrijan.

Aclarar que ellos como Policía de Transito no están confeccionando boletas, porque todavía no tienen el aval de Ingeniería de Transito para impulsar esa obra que se hizo, porque no tiene sentido, hacer infracciones, porque de antemano se impugnarían y eso genera todo un costo y un gasto que no va a producir frutos.

El Señor René Fernández Ledesma, Miembro de los COLOSEVIS manifiesta que dentro de la propuesta que se presentó al Concejo Municipal, la ruta principal de la calle del comercio, tenía que solo un lado de la vía era la que se iba a demarcar de amarillo. El otro lado donde están los taxis de carga, estos se iban a reubicar, quitar los taxis de carga de esa ruta principal, que al final esa ruta es el entronque con la ruta o la vía de acceso hacia Coto Brus, por otra parte tenemos que pensar que no es solo Ciudad Neilly, es que debemos pensar también en el acceso hacia Coto Brus.

En aquel entonces la único en que se opuso Ingeniería de Transito por lo menos la objeción más grande, en cuanto a la demarcación y al cambio del sentido de vías, porque también habían algunas vías que iban a cambiar de sentido, la única objeción grande fue la reubicación de los taxis rojos, porque la propuesta decía que los taxis rojos iba a estar estacionados en el costado sur del parque, frente a Pachicha, Ingeniería de Transito nos dijo que no se podía porque el pasajero tenía que abordar por la puerta izquierda del carro, y que esta puerta quedaba de lado de la vía, entonces no se podía reubicar ahí, esa fue la mayor objeción de Ingeniería de Transito al plan.

Con respecto a la demarcación actual, tendrían ustedes que ir a preguntarle al anterior Alcalde, porque él fue el que inició esa demarcación, ya que lo que aparece demarcado no se parece a lo que ellos presentaron y a lo que el Concejo Municipal aprobó, a lo que en aquel entonces en sesión abierta al público y el compañero Lizano estuvo en esa sesión, y aquí hay que ser claros, todos y cada uno de nosotros como habitantes tenemos que estar pendientes de las cosas que se discuten en las sesiones y en el Concejo Municipal, desde el momento que una cosa como esta se discute en una sesión municipal, se hace pública, si nosotros como ciudadanos no nos interesamos de lo que se está discutiendo en un Concejo Municipal, después como vamos a reclamar, en esto todos tenemos que echarnos la culpa y poner nuestras barbas en remojo.

Primero Gerardo hizo lo que quiso, y en segundo este plan se discutió en dos o tres sesiones del Concejo y si mal no recuerda, ninguno de ustedes estuvo ahí para objetar, las sesiones son abiertas para que la comunidad participe.

La Alcaldía Municipal es la que contrata y ejecuta, incluso ellos como COLOSEVIS, fueron más allá, no solo presentaron el rediseño de Ciudad Neilly, sino también el de Paso Canoas, La Cuesta y Laurel, se plantearon en ese proyecto, fue un proyecto grande bien diseñado, que viniera a resolver la gran cantidad de problemas que tenemos en materia vial, sin embargo hicieron otra cosa.

Aquí el Señor Mellado tiene en sus manos el plano del proyecto que ellos presentaron, incluso aquí hace falta una recomendación que ellos plantearon que es el tercer acceso hacia Ciudad Neilly, que lograron conseguir un diseño de sitio, todo ese expediente fue discutido en sesión del Concejo Municipal, y ahí fue donde se avaló y por medio de un acuerdo del Concejo se aprueba lo que los COLOSEVIS presentó. El proyecto que ellos presentaron define muy bien, cuales calles se debían pintar con amarillo, cuales rutas iban a cambiar de sentido, para el casco central de Ciudad Neilly, la idea con esto era descongestionar el centro de Ciudad Neilly, porque es bastante difícil transitar por la ruta principal, las dos paradas de buses tenían que ser eliminadas, tanto la de entrada como la de salida, esas en la propuesta quedaron eliminadas.

El Señor Raymond González, Proveedor Municipal manifiesta que conoce el proyecto porque en su momento, cuando se le ordenó que empezara la coordinación, para poder sacar a concurso el proyecto, la Ingeniera Hanna les suministro lo que fue la información técnica del proyecto, todo lo que era el aspecto de la demarcación, cuantas señales tenían que haber, un plano donde estaban las señales, el tipo de pintura que se iba a utilizar, luego que se hace el concurso, se inicia el proyecto, que se inicio en el mes de diciembre, cuando el proyecto se inicia, se hace con la colocación de las señales verticales, porque no se podía colocar la pintura, porque para ese entonces no se podía colocar la pintura, por la gran cantidad de huecos que habían, se corrió para poder repararlos para el Festival de la Luz, el entendimiento a que se llegó fue pedirle a la empresa que hicieran únicamente la colocación de lo que eran las señales verticales y que el Municipio se comprometía a tratar de alguna forma a solucionar el problema de los huecos, para que en los meses de enero y febrero se pudiera realizar la demarcación de las calles, pasó enero, pero no se tuvo la plata, llegó a marzo entonces la empresa envió una nota donde dicen que ellos tienen un contrato que iban a entrar a pintar, y el problema fue después ellos con la empresa, entonces la Alcaldía sentó a las partes, él como custodio del expediente, la empresa, la Unidad Técnica, y la consulta básicamente fue ¿Qué vamos a hacer con las partes que quedan sin pintar?, se nos van a ir y se va a quedar algunas partes sin pintar, ellos manifestaron que iban a pintar según el plano, lo que quedaba que era por hacer bacheo, que una vez que la Municipalidad

hicieran el bacheo, ellos venían a finalizarlo, pero necesitaban sacar el proyecto, para que no les agarrara el invierno.

Hasta el momento esta es la situación que se tiene, considera que tomar una decisión de que se puede o no se puede hacer, está fuera del área de competencia de la Municipalidad, ya que eso le corresponde a Ingeniería de Transito, que es quien le puede decir a la Municipalidad que se puede agregar o quitar, e incluso que está bien o que está mal.

Por parte de la Municipalidad existe un administrador del proyecto que, este funcionario tampoco puede decir que se quite o se ponga, ya que este administrador lo que único que puede hacer es verificar que la obra se ejecute conforme al plano, si no se equivoca y de acuerdo a lo que le han comentado, que en el momento en que se levantó la información eso se metió a un sistema, consultas de campo y conteo de vehículos, con base a esa información se mete en el sistema y este es el que da el orden hacia donde deben ir las vías, hacia donde se debe circular, incluso se atreve a decir, que ese sistema informático, nos dice cual es el ordenamiento vial que necesitamos.

Entonces el ordenamiento vial que tenemos es el mismo a nivel central, da lectura a una parte de lo que se discutió aquí en una sesión del Concejo.

“El ingeniero Jorge Ramos Bonilla, manifiesta, que el Cordón amarillo se va demarcar en las zonas más conflictivas, que son el sector del Banco de Costa Rica, el Almacén el Gollo, la Gasolinera, Radio Colosal y la ruta de travesía, ¿por qué elimínanos los estacionamientos en esta ruta? Porque es una ruta de travesía es la ruta que conecta Ciudad Neilly con Coto Brus, esa ruta tiene que estar completamente libre.

Los cordones amarillos van reforzados con señales de no estacionar, al final una vez que el proyecto sea aprobado nosotros suministraríamos al Concejo el sumario de las cantidades de las señales verticales y la cantidad de pintura que necesita para este tipo de demarcación, igual que la ruta 237 de travesía estamos recomendando la demarcación de los diez metros en las esquinas tal y como lo establece la ley de transito, estamos estableciendo zonas de carga y descarga en el sector de Loaiza esto sería detrás de Loaiza.

En esta presentación ya está todo el reordenamiento con los cordones amarillos, con las líneas de centro, las líneas de paro que son las que acompañan al alto quienes dicen esta donde pueden llegar y limpiar las esquinas ya que estaban bien congestionadas, una vez que las esquinas estén marcadas con amarillo sería mucho más fácil acomodarnos en esta recta.

El único cambio que se está haciendo en este reordenamiento es el giro izquierdo de cabinas el Rancho hacia Paso Canoas, consideramos que es un giro sumamente peligroso para vehículos pesados y trasporte público, en esta intersección se va mantener de la siguiente forma, los vehículos que salen de Ciudad Neilly pueden seguir hacia Río Claro y los que vienen de Río Claro pueden entrar a Ciudad Neilly, lo único que se elimina es el giro hacia la izquierda porque consideramos que es sumamente peligroso, esto por dos razones, en primer lugar está en una pendiente y segundo lugar está en una curva, normalmente en esta carretera se maneja a muy alta velocidad, este sería el único cambio que se tendría en este proyecto.

Esto dentro de lo más importante que se discutió en esa sesión que fue donde se aprobó ese plan, básicamente lo que les quiero manifestar es que se busque o se propicie una reunión con

funcionarios de ingeniería de transito, que ellos les puedan colaborar en que se puede hacer por el reordenamiento y lo otro es que si ustedes pudieran presentar por escrito las objeciones y que observaciones ustedes le hacen a este proyecto, para que Ingeniería de Transito las analice y ver si puede corresponder realizar un cambio, las presentan las incorporamos al expediente para que Ingeniería de Transito las analice, para cuando ellos nos visiten, ya que tienen pendiente una visita de inspección.

El Señor Antonio Mellado manifiesta que tal como se ha dicho está pendiente una visita de Directora Regional de Transito, considera que cuando ella venga nos podemos reunir con ella, tal como se ha dicho el caso no está cerrado, él ha hablado con ella y les ha manifestado que ella tiene que venir, porque tiene mucha presión de todo el mundo, incluso de ellos como Policía de Tránsito, la están llamando constantemente para subsanar esto, ya que son una de las partes más interesadas en esto se solucione. Ahorita no están haciendo boletas, que es lo más preocupante, lo único que están aplicando es lo de las esquinas que es por ley, no necesita estar demarcado, la ley dice que los 10 metros a ambos lados, no se puede estacionar, eso es por ley.

Hay mucho por hacer, entiende la desesperación de ustedes como comerciantes y como usuarios, es entendible, pero también espera que comprendan que, la intención de ellos como Comité con este proyecto fue para el bienestar de todos en este lugar, que no se ha logrado hacer al 100% pero fue un sano intento, sabe que las deficiencias se van a corregir y que no van a pasar a más.

El Señor René Fernández Ledezma manifiesta que en esto tenemos que tener claro, que Ciudad Neilly es un caos vial y que a horas pico en ciertos sectores no se puede entrar o salir de la comunidad, ya que se tiene que esperar hasta 20 minutos detrás de una fila de carros para poder caminar 100 metros, por lo tanto tenemos que entender que una u otra parte alguien va a tener que hacer sacrificios, y aquí para poder ordenar van a haber personas afectadas, y esto es un llamado al Concejo y a la Alcaldía para que se procure que la afectación sea lo mínimo posible.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya estamos cerrando con este tema, y de lo que se ha manifestado es claro que lo que se ha hecho se puede corregir, desde luego con la recomendación del Departamento de Ingeniería de Transito, estamos para ayudar a la población y considera que podemos llegar a un entendimiento con este asunto.

El Regidor Jorge Jiménez manifiesta que no solo los ríos se devuelven, tal como lo dijo el Licenciado René Fernández, se convocó a la comunidad y nadie llegó, las sesiones son públicas, pero como que no se pone importancia o interés a lo que se discute en el Concejo Municipal, pero resulta que cuando se decide u afecta a alguien, se molestan y vienen ustedes a reclamar como hoy, pero en buena hora que han venido, porque podemos llegar a un entendimiento, pero si quiero que les quede claro, que si se participó a la comunidad, estuvieron los taxistas, porque el Señor Lizano participó.

Hay una propuesta para que hoy se tome un acuerdo para que venga la Ingeniera Hanna de Ingeniería de Transito y que se reúna con los COLOSEVIS, la Municipalidad y que participe una representación de ustedes como comerciantes, para hablar de las reformas a eso, que como lo indique solo los ríos no se devuelven.

La Regidora María Esther Anchía manifiesta que esto evidencia, que no estamos cuando tenemos que estar para defender lo que queremos defender y que esto sirva para que nos informemos y estemos donde hay que tomar decisiones.

Segundo hemos estado aquí y vemos que aquí solo parches, parches y parches, año tras año y ella tiene tiempo de vivir aquí y pareciera que aquí el tiempo se las calles sobre los huecos, sobre piedras, vergonzoso es eso, eso denota una pésima gestión que ha habido acá, ella cree que aquí hay que buscarle una solución integral al problema, ustedes van a tener que sentarse e incorporarse a esa mesa de negociación, porque ustedes también son los afectados.

Una de las soluciones que tenemos que plantear es definitivamente eliminar los vehículos por esa calle y crear un bulevar en esa calle del comercio, ahí tenemos que crear un bulevar que la gente camine y que la gente compre e ir a parquear los carros a otro lado, porque no hay espacio para carros ahí y créanlo que va a ser mejor cuando haya un bulevar, como lo hay en San José y en otras partes, todo el mundo circula, todo el mundo compra y es otra cosa y le vamos a cambiar la cara a la cabecera del Cantón y vamos a hacer algo bien hecho, es una propuesta que ella tiene, todo cambio genera resistencia, pero analícenlo si tenemos que reubicar las paradas, pero esta demarcación donde todo es amarillo no tiene ni pies ni cabeza, tampoco es así, porque no hay donde parquearse, eso está mal hecho. Piensen y propongan ideas de cómo crear un bulevar comercial, como quitar esa presa de carros que se convierte en un embudo y como modernizamos la cabecera del cantón.

El Señor Diputado Jorge Angulo manifiesta que agradece al Concejo, por recibirlo, es cierto lo que dice la Regidora Anchía, aquí necesitamos reacomodar ese plan vial, pero también se está cometiendo una injusticia con el comercio, ya que ellos también debieran tener algún espacio donde estacionar, para poder ver la realidad y la situación grande que tienen, ya que no pueden por ejemplo un invalido, no se puede traer desde largo para que venga comprar acá, por lo tanto él se puede comprometer a hablar con el Señor Ministro de Obras Públicas, para que envíe a funcionarios de Ingeniería de Transito, para que cuanto antes se resuelva este problema, porque si no vamos a afectar a los comerciantes nuestros, que son los que nos pagan los impuestos, él espera de parte del Concejo una solución rápida, armemos un equipo y él va con el Señor Ministro e Ingeniería de Transito, para solucionar ese problema cuanto antes.

El Señor Fernando Villalobos manifiesta que lo que ellos como comerciantes desean es que venga quien tenga que venir, para que se les dé una solución rápida a este problema, porque aunque se les diga que no se están haciendo boletas de transito, lo cierto es que no dejan de tener temor que cualquier momento vayan a tener problemas. Tampoco es posible que den un ordenamiento vial acorde a nuestras necesidades, y venga una empresa o no sabe quien pero no lo hicieron tal como se presentó. No saben cuando irán a venir estos funcionarios de Ingeniería de Transito, pero ellos esperan que apenas tengan la fecha se les avise, por el medio que sea, pero que se les avise con cierta anticipación, porque no saben si es que TRACOPA u otros Grupos son más importantes que a ellos si los invitaron y al comercio a ninguno.

Para concluir el Concejo Municipal, les manifiesta que se va a definir cuando viene la Señora Directora Regional de Transito, se va a llevar a cabo de ser posible una sesión extraordinaria, para debatir sobre este tema, para llegar a un entendimiento a soluciones concretas. Se les concreta en que se va a tomar el acuerdo de invitar a la Directora Regional de Ingeniería de Transito, para tratar este asunto y oportunamente se les estará informando la fecha de la visita de estos funcionarios.

Los Señores Comerciantes manifiestan que para cualquier información con el Señor Mauricio García en la Tienda el Tiburón. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe al Señor Diputado Jorge Angulo, manifiesta que ayer estuvo hablando con la Señora Presidenta de la República sobre los Juegos Nacionales de la Zona Sur, ayer tuvo una reunión previa con la nueva Jefa de Fracción Viviana Martin, tuvieron una reunión los 24 diputados del Partido Liberación Nacional, con motivo de la elección del nuevo Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional, y aprovechó para hablarles de los juegos nacionales de la Zona Sur, ya han tenido varias reuniones con funcionarios del ICODER QUE EN EL 20013 se van a celebrar los juegos nacionales en la región sur, y las siguientes disciplinas son las que vamos a tener.

Ajedrez Corredores, atletismo Corredores, baloncesto femenino y masculino Coto Brus, futbol Corredores, boxeo y ciclismo Buenos Aires, ciclismo de montaña, Buenos Aires y Coto Brus, futbol masculino Corredores y Golfito y Coto Brus, futbol femenino Corredores Coto Brus, futbol sala masculino y femenino Corredores y Coto Brus, yudo Buenos Aires, tenis de mesa corredores, natación Corredores.

La idea es que cada disciplina empiecen a formarse para que no tengan problemas ya acercándose los juegos nacionales, en esto va de cabeza, como dice Doña Laura, porque es un proyecto de ella que lo prometió en campaña, la última vez que estuvo de gira por la Zona Sur, lo volvió a repetir y ayer se lo volvió a repetir.

Decirles que en este proyecto de juegos nacionales voy de cabeza, y máxime que es un proyecto que es mandado por Doña Laura, ella lo prometió en campaña y la última vez que estuvo de visita por la zona sur lo volvió a recalcar que los próximos juegos nacionales son para la zona Sur y ayer se lo volvió a recordar que los juegos nacionales del 2013, son para la zona sur.

Esta es una noticia que es histórica y que va a ser una realidad, porque nunca hemos podido tener los juegos nacionales aquí en la zona. En esto se quiso meter Pérez Zeledón, pero lo dejamos por fuera, porque Pérez Zeledón no se puede contar como de la Zona Sur, por lo tanto Doña Laura estuvo de acuerdo en que se dejara por fuera a Pérez Zeledón.

Ahora en esto nosotros tenemos que dar el ejemplo para demostrar que estamos debidamente preparados para organizar estos juegos nacionales y que sea un triunfo.

Decirles también que tenemos un proyecto de ley que está en la corriente legislativa, que es la ley de titulación de tierras, que en realidad estamos con ese proyecto y vamos a hacerle todo el esfuerzo para que sean una realidad, para que a Paso Canoas de una vez por todas se le resuelva este problema, Doña Laura lo pidió y está de nuevo en el seno de la Comisión de Gobierno y Administración, se había archivado, pero fue sacado y enviado de nuevo a comisión y él espera que la titulación de los terrenos en Paso canoas sea una realidad.

Decirles también que presentó un proyecto de ley que ya había sido visto, ya salio en segundo debate en la plena dos, este proyecto presentado por él, es para pasar de dos a cuatro años a los miembros de la Junta de JUDESUR, el miércoles se discute en segundo debate, para que luego sea aprobado, porque ustedes saben que en dos años de gestión no se puede alcanzar nada. En cuanto a la gestión La Contraloría General de la República ha dicho que JUDESUR tiene problemas de gestión y en vista de eso es que el proyecto ha sido bien acogido por todos los diputados, para que los miembros de la Junta Directiva de JUDESUR puedan durar en sus cargos 4 años y puedan hacer las obras necesarias que necesitan los cantones de la Zona Sur.

Se está con otro proyecto y es hacer de JUDESUR una institución autónoma, no podemos seguir con JUDESUR como semiautónoma y está la Presidenta Laura Chinchilla que apoya este proyecto, decirles que Doña Laura está casada con el proyecto de la autonomía de JUDESUR y que será la primera institución autónoma que va a haber en la Zona Sur y es que es muy importante la autonomía de JUDESUR para poder desarrollar los proyectos que necesitan los cantones del sur, porque así como está sigue amarrada.

El Señor Regidor Mainor Castro manifiesta que para este Concejo es muy oportuno su participación hoy acá, Señor Diputado, como representante de la provincia y por ende del cantón y como de Diputado de Gobierno, porque usted ha podido observar que la gente viene casi a lo mismo, con problemas con los caminos, y como lo han hablado en su oficina, estamos en serios problemas con lo que es la red vial y no solo las vías cantonales, sino también las rutas nacionales, si nos vamos hacia el sector de Coto 47 tenemos la queja por la gran cantidad e huecos que a la hora en que se lleva un paciente para San José, llega aún más en malas condiciones, por el terrible estado de la carretera.

Sabemos que en este momento están interviniendo tirando la parte en lastre por parte del CONAVI y están haciendo un trabajo excelente, pero el abandono tan grande en que han estado estas vías y más aún más con el problema de la _Tormenta Thomas vino a agravar más mal estado de nuestras vías.

Aquí lo preocupantes es la necesidad de maquinaria que tiene la Municipalidad, gracias a Dios ya se puede sacar material de los ríos, pero tenemos el problema de la falta de maquinaria y de la escasez de recursos, ya que de los 400 millones que le ingresan a la Municipalidad de la Ley 8114, se tiene que dar mantenimiento a quinientos y resto de kilómetros de caminos y pagar la planillas de los trabajadores, por ello es que se está en un promedio de atención a cada camino cada 3 años.

En ese sentido es que apelamos a usted para que nos brinde toda su colaboración para solventar este problema.

El Señor Diputado Jorge Angulo manifiesta que después del 1 de mayo, van a haber cambios en el Gabinete de Doña Laura, ya se dio el cambio del Ministro de la Presidencia, ahora se ha nombrado a Carlos Benavidez y si a Francisco lo dejan cumplir y si no él se compromete a traer al futuro ministro al Cantón a una sesión de trabajo, con el Concejo Municipal, para que pueda ver la problemática de caminos en el Cantón. Hacer una gira con ustedes de la Municipalidad por los caminos, tiene fé que él lo puede traer, incluso con el compañero Diputado Jorge Gamboa, con el cual coordina muy bien, la parte legislativa y la parte para traer la gente aquí. Agradece al diputado Gamboa por todo el apoyo que le brinda, ahí no ven partidos políticos, sino que son cosas en común para ayudar a la gente del cantón de Corredores y en eso hacen muy buena química. Al diputado Gamboa hay que agradecerle todo el apoyo que le brinda y toda la gestión que hacen en forma conjunta.

El Señor Regidor Jorge Jiménez manifiesta al Señor Diputado Angulo, que un día de estos llovió tan duro en Paso Canoas, que él nunca había visto una corriente de agua tan fuerte en Paso Canoas, y de inmediato pensó en los vecinos de Ciudad Neilly, que si allí estaba lloviendo de esa manera, si como en Ciudad Neilly estuviera lloviendo de esa manera, el Río pronto iba a esta afuera.

Y es que con el problema de los ríos se han hecho esfuerzos, se han tomado una serie de acuerdos, para ver si acaso la Comisión de Emergencia nos pone un poco de atención, pero no hemos logrado la atención debida y el peligro que corre Ciudad Neilly es mayor hoy que nunca. Hoy estamos peor que con el Huracán Juana. El río está muy sedimentado y las aguas apenas llueve un poquito se quieren salir, el dique está realmente debilitado.

Usted Señor Diputado tiene puertas abiertas en todo lado, hable con quien sea, pero que nos escuchen, porque la situación es seria. Los vecinos están cansados de no obtener respuestas y ya se escuchan tambores de guerra de la comunidad que se va a tirar a la calle y se va a tirar a la Interamericana. Considera que esto no debe ser necesario si nos movemos a tiempo que eso pase, pero si no, para de aquí en un poco tiempo la gente si se va a ir a la calle y al Concejo no le va a quedar de otra que apoyarlos, no vamos a tener alternativa, porque ya estamos cansados de pelear y de gritar y no se nos atiende. La misma solicitud se la vamos a hacer al diputado Gamboa, para ver a quien hay que hablarle para que hagan un trabajo que valga la pena en ese río.

La Señora Regidora María Esther Anchía Angulo manifiesta que recuerda que una vez que vino el señor Daniel Gallardo, siendo Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias a la Municipalidad ofreció un montón de cosas y hasta ofreció el drenaje del río Coto Corredores y usted sabe qué pasó con el Señor Gallardo.

Decirle que el pueblo de Corredores y de la Zona Sur tiene sus esperanzas puestas en usted, porque aquí pasó el anterior diputado y pasó sin pena ni gloria, por lo tanto los vecinos de este Cantón esperamos que usted haga la diferencia y pueda salir con mejor calificación que su antecesor.

La gente Señor Diputado Angulo espera que el diputado de la zona jale todo lo que pueda para el Cantón. En este momento está usted y está el Diputado Jorge Gamboa, pero Jorge Gamboa es diputado de oposición y no es mucho lo que puede hacer sino tiene el apoyo suyo, porque es el Gobierno quien decide en última instancia si se hacen o no se hacen obras.

Tenemos el ejemplo de Paso Canoas, se fue a la Casa Presidencial a proponer el proyecto de modernización de Paso Canoas, como un proyecto que nació de un ciudadano de este cantón, un muchacho que hizo su tesis de graduación con este proyecto, un proyecto sencillo, concreto, pero muy lindo, pero además fueron a presentarle a Don Alfio Piva la problemática de Paso Canoas, con índices de indicadores de salud, sanitario, económico, sociales, pero aparte de ello le presentamos la solución con este proyecto, con bombos y platillos se vinieron muy contentos, porque el proyecto fue acogido y el Señor Vicepresidente se comprometió a gestionar los recursos con el BID, sin embargo hoy con gran decepción nos hemos dado cuenta que el proyecto se cayó, que Don Alfio Piva, dijo no hay plata, eso no se va hacer.

Reitera y expone el caso de Don Daniel Gallardo que prometió un montón de cosas y nada cumplió.

Ella está enterada que para la Zona Sur no hay proyectos concretos, incluso hay carreteras que aparecen en el mapa del MOPT como pavimentadas, tal es el caso de la ruta 614 y otras que usted conoce, ese es el engaño que le han hecho a la Zona Sur.

Don Jorge al igual que se lo ha dicho a los compañeros desde el 1 de mayo cuando se juramentaron, a nosotros nos van a medir nuestra gestión por los resultados, esa gente que está

ahí afuera espera que nosotros hagamos la diferencia, la gentes espera de usted, más que todo de usted, porque usted es el diputado de gobierno. Jorge Gamboa hace un gran esfuerzo a usted le consta, usted lo sabe, pero si no hay voluntad de parte del Gobierno no se van a hacer las cosas.

Nos van a medir por resultados y ella espera que usted pase y deje huella aquí y que no le suceda como el diputado anterior, que siendo diputado del cantón ofreció mucho y no hay nada, podrá decir que si hizo mucho, pero si le preguntamos a la gente le contesta que no hay nada

Grabase este mensaje, que aquí hay gente que espera cosas de usted, piense que aquí hay gente que hoy lo escuchó y que la gente no quiere palabras, quiere obras, quiere soluciones concretas. Propóngase usted que Paso Canoas se modernice, porque lo hemos dicho muchas veces, Paso Canoas es la entrada al país y es una vergüenza nacional la imagen de tugurio que presenta, con tan solo que modernicemos Paso Canoas, estaremos limpiando la cara de entrada al país y habremos hecho algo por lo menos.

Pero hay muchas cosas más por hacer la gente en vez de ir a Playa Zancudo se van para Uvita y a otros lugares de la Costanera por el mal estado de la carretera hacia ese sector, ese es un proyecto que debe de estar listo al final de este Gobierno, no hay plata para trabajar, JUDESUR debe ser bien administrado sus recursos, para eso fue creado para el desarrollo de los cantones del sur.

Para concluir reiterarle que a usted lo van a medir por resultados y ojalá que usted salga con una calificación distinta que con la que salió el anterior diputado.

El Señor Regidor Ernesto Pérez manifiesta al Diputado Angulo que él es una persona que tiene 40 años de vivir en el Cantón de Corredores, propiamente en el Distrito de Laurel y es la misma historia, ya han tenido varios diputados de esta zona y realmente da pena.

Hace ocho días se anuncio con bombos y platillos que había doscientos cincuenta mil millones de colones para el mejoramiento de caminos y puentes y él cree que de eso no hay nada para la Zona Sur, porque se habló de la carretera hacia San Ramón y otras, pero no se mencionó a la Zona Sur, por lo tanto hace ocho días se tomó un acuerdo para pedirle al Señor Ministro del MOPT de esos recursos cuanto se asignó para la Zona Sur y específicamente para el Cantón de corredores

Todo el mundo viene a solicitarnos se les ayude con la reparación de los caminos, le gustaría que los dos diputados, tanto Jorge Gamboa como usted Señor Diputado Angulo se unan para que en los tres años que quedan por lo menos sea vea alguna obras significativa, ya que está seguro que no hay absolutamente nada. Lo que si sabemos es que tenemos una Junta de Desarrollo, donde todo el mundo quiere meter las manos en sus recursos y sabemos cómo se mueven las cosas ahí.

No es posible que con los recursos que ahí se captan no tengamos desarrollo en nuestros cantones, si se hace autónoma JUDESUR en buena hora. Si le gustaría saber si hay solo ese proyecto que mencionó, sobre JUDESUR o si hay otros proyectos, porque anteriormente circuló un proyecto al cual nosotros nos opusimos.

Le solicita que como diputado de gobierno en la Asamblea Legislativa nos ayude a resolver los muchos problemas que tenemos en este cantón.

La Regidora Dobleys Ruiz Rodríguez manifiesta que ahora que hablaba de los juegos nacionales, y se habla de la juventud es un tema que a ella le interesa, pues ella trabaja con

adolescentes, y ahora que se habla de la realización de los juegos nacionales, ella que se relaciona muchos con jóvenes, es muy importante darles a conocer a ellos la importancia que es traer los juegos nacionales y ella es su portadora en escuelas y colegios, donde quiera que va, pues ella sabe que estos es gestión del diputado de la zona de la Presidencia de la República, pero más allá de eso el solo hecho de saber que va a venir infraestructura aquí y que va a ser bien aprovechada porque Corredores tiene mucho semillero en el área del deporte.

La semana pasada tuvo la oportunidad de representar al Señor Presidente del Concejo Municipal en el Proyecto Puntarenas 2016 y algo muy importante ese día se trabajó mucho en el tema del turismo.

Sus compañeros se han referido a las muchas necesidades que tenemos en este cantón, y entre estos también está la parte de turismo, ella espera que dentro de su plan que algún momento lo conoció, desea que continúe con esa línea, porque el Cantón se están formando líderes en turismo.

Esos muchachos necesitan que las políticas de Gobierno que se queden en el papel, sino que firmemente a través de su gestión puedan ser accesibles.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que refuerza las palabras de lo dicho por sus compañeros, en cuanto a la cantidad de problemas que tenemos en el Cantón y muy especial al problema del río que es un riesgo constante, se dice que tenemos una Comisión de Emergencia, que debe de llamarse Comisión de Prevención, porque la prevención es lo que evita que tengamos desastres, aquí se ha dicho que nos van a medir por resultados, pero si no se hace algo como se debe a ese río, nos van a medir también por la cantidad de muertos.

Por otra parte los juegos nacionales es también un tema importante, porque si hay infraestructura nuestros jóvenes tendrían más lugares de recreación y esparcimiento, de manera que formemos mejores ciudadanos alejados de los vicios como las drogas, el licor y hasta de la misma televisión que muchas veces a falta de sitios deportivos, se la pasan frente al televisor por horas.

Pero en especial solicitarle toda la ayuda y la voluntad para que se intervenga el problema del río.

El Señor Mainor Castro Aguilar manifiesta que en cuanto a lo que han manifestado sus compañeros con respecto al problema del río y que parte del problema también lo es la gran cantidad de vecinos que viven en las márgenes de este río. La Comisión Nacional de Emergencias inició un proyecto de vivienda conocido como la Poza del Abuelo, pero que no se concluyó, ahora después de dos o tres años viene un nuevo desarrollador y tomó el proyecto, pero seguimos con el problema que el proyecto no avanza, porque se tienen que declarar públicas las calles, para que pueda haber los servicios básicos, y eso es potestad del INVU, y por tanto eso se ha enredado y lo que le preocupa es que si ocurre una catástrofe, con consecuencias que lamentar, después se nos culpe, por lo tanto le solicita su ayuda en esa gestión ante el Presidente Ejecutivo del INVU, para buscar la forma que de una vez por todas se solucione ese problema.

El Sindico Abel Gómez manifiesta que cuando iniciaron este Concejo, lo heredaron con un montón de problemas, que su solución, no depende de la Alcaldía, o del Concejo, sino que la solución es una responsabilidad de todos.

Agradecerle al Diputado Angulo el apoyo para el proyecto de titulación de tierras en el sector fronterizo, porque es una necesidad que haya escrituras en ese sector, como es una necesidad la también la modernización de Paso Canoas, tal como ya se indicó el proyecto fue presentado al Gobierno, pero ahora dicen que no hay plata, su solicitud es para que nos ayude a buscar financiamiento para hacer una realidad ese proyecto, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos esforzados de ese distrito.

Este Concejo Municipal y la Señora Alcaldesa tienen muchos deseos de trabajar, debemos aprovechar ese deseo de hacer desarrollo para nuestro cantón y unirnos todos Municipalidad y Concejo Municipal, en la búsqueda de soluciones a los problemas que nos aquejan.

El Sindico William Jiménez Hernández manifiesta que ya se ha dicho muchos de la gran cantidad de problemas que nos aquejan, el específicamente quiere referirse a asunto de los caminos.

Llegaron con mucha ilusión a trabajar a esta Municipalidad, y no hay recursos, uno de los problemas más grandes es el problema de los caminos, y él ha pensado en la necesidad que tengamos en el cantón una planta procesadora de asfalto, ya que es un calvario como se encuentran nuestras vías, sabemos que Quebradores Del Sur tiene que traer este material desde Pérez Zeledón, cuando pudiéramos poder tener el material aquí mismo, hagamos algo, para concretar soluciones reales para nuestros vecinos, solicitarle su ayuda para este proyecto de la planta de tratamiento de asfalto.

El Señor Diputado Jorge Angulo manifiesta que conoce que los problemas son muchos, en cuanto al río lo ha estado hablando con la Señora Presidenta de la República Doña Laura y con la Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias, Doña Laura se comprometió a conversar sobre este problema con Doña Vanesa Ardon, se compromete a tocar nuevamente el tema con ellas.

El próximo viernes la Señora Presidenta de la República va a estar en JUDESUR, por lo tanto invita a la Señora Alcaldesa para que participe y que converse con la Señora Presidenta referente a este tema del río.

En cuanto al tema de vivienda se compromete a gestionar con el Señor Presidente Ejecutivo del INVU para que se sellen esos planos.

De igual manera le va a solicitar a la Señora Presidenta de la República que converse con el Señor Presidente Ejecutivo del INVU sobre este tema, por cuanto ella también está interesada en inaugurar algún proyecto de vivienda en la Zona Sur.

Lo que es el caso de la carretera Bella Luz, el Señor Ministro le ha manifestado que se está pensando en la pavimentación, lo que no le ha dado es una fecha, por lo tanto se compromete a retomar este tema.

Por otra parte decirles que el proyecto de Doña Laura es construir un mall en el Depósito Libre Comercial de Golfito, para poder competir con los 80 millones de dólares que los árabes venden a los costarricenses que llegan a Paso Canoas.

Doña Laura quiere construir ese Mall en del Deposito para que esos 80 millones de dólares se queden en el sur para los cinco cantones del sur, porque los árabes no nos dan ni un cinco de esos 80 millones de dólares. Este es el proyecto mega que Doña Laura desea presentar a JUDESUR.

JUDESUR no puede seguir operando como una pulpería, debemos presentar proyectos que puedan competir con el comercio de los árabes, de manera que los recursos se queden para el desarrollo de la Zona Sur.

Manifiesta que su oficina está abierta para cuando necesiten que él los acompañe a cualquier institución, o para cualquier gestión que necesiten realizar.

El Señor Presidente Municipal agradece al Señor Diputado su visita, así como toda la ayuda y la gestión que pueda realizar para ayudarnos en todos los problemas que hoy hemos expuesto y espera el apoyo de usted en las gestiones que realicemos para sacar adelante a este Cantón.

Se recibe al señor Edgar Alfaro Solís, Luis Alfredo Machado, vecinos de Barrio el Carmen,

El Señor Edgar Alfaro Solís, manifiesta, que la omisión o silencio que ha caracterizado tanto a este Concejo Municipal como a su departamento Legal, es una clara violación del artículo 41 Constitucional.

Que expresa que toda persona tiene derecho a que sus gestiones sean resueltas de manera pronta y sin atrasos innecesarios, que al postre resultan lesivos para los intereses nuestros.

Resultando imperativo para este Concejo Municipal dar una respuesta inmediata al conflicto del lote 93, que es alimentado por intereses desconocidos, que ha dejado más que demostrado la omisión o silencio dejando las puertas abiertas para que extendamos el conflicto a los Tribunales Superiores que ya merece un amparo de legalidad.

Solicito respetuosamente a este Honorable Concejo Municipal no trasladar las pruebas que les voy a presentar al señor Asesor Legal, porque véase que se ha dedicado a archivar impunemente todas nuestras pruebas, a continuación se las demuestro que conste en acta.

1- El 11 de octubre de 2010 se le traslado el recurso extraordinario de Revisión y ya cumple seis meses en su archivo sin resolver.
2- El 23 de octubre de 2010 se trasladan notas de la Asociación de Desarrollo y ya cumple 5 ½ sin resolver, (restar los días no laborables)
3- El 29 de noviembre de 2010 se traslada el recurso de apelación y ya cumple 14 meses
4- El 3 de enero de 2011 se traslada nota del señor Alfredo Machado también para su recomendación ya cumplió 3 ½ meses archivo personal.

De tal manera que no ve el sentido de trasladarle notas a excepción que su misión sea la de archivar notas y tener nuestro caso en el olvido.

Este señor Asesor ha demostrado un irrespeto total a los acuerdo de este Concejo Municipal y hacia nosotros también y este conejo ha demostrado no tener autoridad cumplimiento.

El señor Asesor ha convertido nuestro caso en un litigio innecesario.

El Señor Asesor cuando da su recomendación, lo hace omitiendo el contenido real de las notas que se le trasladan y usa palabras falsas, en un tiempo a su gusto y antojo con la aprobación ustedes.

Como fiscal de la Asociación de Desarrollo y esposo de la Señora Mayela Umaña les solicito: se resuelva en un tiempo justo el conflicto del lote 93 que ya cumplió diez meses de la denuncia.

Con las pruebas aportadas por la señora Mayela Umaña y en conjunto con el señor Asesor, entra a resolver porque ya es justo que lo hagan dejando de lado el jueguito de trasladar notas para archivar, documentadamente ha demostrado la conducta irregular del señor Asesor Legal con respecto al caso del lote 93.

1- Por lo tanto quiero solicitarle a las señora Alcaldesa o a quien corresponda abrir una investigación sobre la conducta del Señor Asesor, con respecto al caso del lote 93, por haber tergiversado la petición del señor Anthony Zúñiga y la Señora Elizabeth Corrales, esto es un acto muy serio y que deja mucho de desear (petición en acta sesión ordinaria 25 del 21/06/010).
2- Se le exija al señor Asesor que documente en forma escrita las personas que tienen en su poder para decir, que existe dos personas que dicen que el lote 93 les pertenece
3- Medidas disciplinarias al respecto.

En la sesión 43 del 25-10-2010 se reciben en este Concejo Municipal las notas de la Asociación de Desarrollo del Carmen, donde manifiestan un apoyo incondicional a la familia de la Señora Mayela Ureña y la declaración adjudicataria del lote 93 y además denuncian estas personas no existir en este Concejo Municipal un control que exija apegada a las leyes correspondientes, una pronta y eficaz labor a la Comisión de vivienda.

También denunciaron estas personas que la Señora Elizabeth Corrales les engaño, les pidió una firma para solicitar un lote a la Municipalidad para optar por una vivienda y uso estas firmas para apoyarse falsamente y pedir el lote 93 como abandonado.

Señores Regidores este es el contenido de las notas de la Asociación de Desarrollo que ustedes en la sesión 43 en acuerdo N°03 del 25 de octubre de 2010 le trasladara al Señor Asesor para que emitiera su recomendación.

En la Sesión 46 del 05-11-2010 el Señor Asesor Legal en atención a este acuerdo envía una nota al Concejo Municipal donde le indica lo siguiente que les voy a leer, que lo califica como el papá de todos los atropellos.

Dice el Señor Asesor contrariamente el contenido de las notas que fue lo que le solicitaron notas de Asociación de Desarrollo sesión 43 del 25-10-2010.

En vista de que existen 2 personas a saber Elizabeth Corrales y Mayela Ureña quienes deciden que el lote 93 les pertenece, lo correcto es hacer un proceso ordinario de conformidad de la ley General de Administración Pública, para que las partes presenten alegatos y pruebas y la Administración vía resolución administrativa resuelva en forma definitiva.

Y en esa misma acta el Concejo Municipal acuerda acoger la recomendación del Asesor y trasladarlo a la Administración para que se realice el trámite correspondiente ante el Departamento Legal a efecto de concluir a nombre de quien se da la posesión de dicho lote.

Este proceso ordinario lo califico como una móvil maniobra del Asesor Legal donde ya preparo y marco la cancha para el partido final que es la adjudicación del lote 93.

Con este proceso ordinario se me materializo el rumor popular que se diseminado por mi comunidad de que el abogado de la Municipalidad le está ayudando a la señora Corrales a quitarnos nuestra casa.

Señores regidores cual es posición de ustedes con respecto a tener como Asesor a un funcionario que usa palabras falsas para recomendar un proceso ordinario.

Les voy a mencionar las atropellos que cometieron en sesión 46 del 15-11-2010

1- Este Concejo Municipal le permitió al Asesor Legal una recomendación totalmente contraria al contenido de las notas de la Asociación de Desarrollo, que nos apoyan.
2- Este Concejo Municipal les permitió al Asesor legal usar palabras falsas para recomendar un proceso ordinario, en ninguna parte dice que dos personas dicen que le pertenece.
3- Este Concejo municipal le permitió al Asesor Legal que sea él quien defina a quien se da la pose ión del lote 93, porque es ante el departamento Legal que presentan las pruebas.
4- Recordemos se opuso o nunca se digno en acompañan a los miembros de la Comisión vivienda a realizar la investigación que ustedes acordaron. La investigación hubiera arrojado la realidad del lote 93, pera el Asesor Legal tenía otros planes, hay plasmados en actas municipales por tanto la investigación no le favorecía.

Que doloroso y vergonzoso a la vez abrir un proceso ordinario sin tomar en cuenta:
El acta municipal del año 1986 adjudicación, los impuestos municipales al día, la posesión libre y pacífica de 25 años, las mejoras que equivalen a un montón de millones, casi 50 testimonios de apoyo incondicional, presentados ante este Concejo Municipal, tubo más valor la denuncia basada en palabras falsas, que todo lo que tenemos a derecho en la Municipalidad.

Es inaudito aprobar un proceso ordinario, existiendo cambios radicales tan contundentes y fuera de toda razonabilidad y denuncias ante este Concejo Municipal.

Es inaudito un proceso ordinario sin antes resolver un extraordinario de revisión en contra del acuerdo N°25 del 21-06-2010, que ya cumple seis meses en el archivo personal del señor Asesor, que ni siquiera tomo en cuenta a la hora del proceso ordinario.

Es inaudito que no se percaten de tanta irregularidad y atropello a nuestros derechos fundamentales.

Es inaudito y lo he demostrado en forma documentada el estira y encoje que han tenido siguiéndole el juego al Asesor Legal.

Es completamente ilógico que ustedes omitan, ignoren lo que es el debido proceso que tenemos a derecho todos los ciudadanos.

Me duele la actuación de este Concejo Municipal porque yo fui protagonista para que ustedes ocupen sus cargos, un Concejo Municipal debe ser transparente debe tener sabiduría y debe ser vigilante que los asuntos a tratar sean conforme a la ley.

Me duele que no se hayan dado el lugar de máxima autoridad de Gobierno Local y que no hayan tenido discernimiento y un seguimiento adecuado para resolver con un juicio sano.

Me duele que se hayan dedicado solo a trasladar todas nuestras pruebas tanto a la comisión de Vivienda como el Departamento Legal y no hayan sido vigilantes sigilosos, en cuanto al cumplimiento de sus acuerdos.

Me duele que hayan dedicado a seguirle el juego al Asesor y que se hayan apoyado en palabras falsas para aprobar un proceso ordinario perjudicando a personas que están a derecho.

Me pregunto de qué lado están ustedes, de las personas que están a derecho y que todo lo que han construido para sus hijos, lo han hecho con el sudor de su frente o de las personas que se valen de artimañas y de palabras falsas para apoderarse de lo que no les ha costado ni esfuerzo ni un solo centavo.

Para demostrar que este Concejo no ha tenido orden, ni seguimiento, ni son vigilantes en el cumplimiento de los acuerdos en cuanto al lote 93 les voy a leer el acuerdo N°1 de la sesión N°1 del 3 enero 2011, dice: el Concejo, por estar en consulta en la parte legal, y pendiente de resolución recurso extraordinario y recurso de apelación de Mayela Ureña Álvarez referente a la adjudicación y escrituración del lote Nº93 de la Lotificación Municipal del Barrio el Carmen de Abrojo, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar al Señor Asesor Jurídico nota del Señor Alfredo Machado, vecino del Barrio del Carmen de Abrojo, referente al caso del lote Nº93. Y se le solicita dictar una recomendación respecto a las notas y recursos presentados. Se adjunta copia de la nota. Acuerdo definitivamente aprobado.

El Señor Alfredo Machado denuncio que todas las notas y recursos presentados ante este Concejo Municipal fueron testimonios que no significaron nada y que él como dirigente comunal y los vecinos del Carmen apoyaron a la familia de Mayela Ureña hasta en la última consecuencia.

Mi sorpresa es que ya sería por segunda vez que se le trasladaron para su criterio recordemos que en sesión 43 del 25-10-2010, se le trasladaron notas de la Asociación de Desarrollo y el Asesor omitió su contenido y como respuesta recomendó el proceso ordinario, basado en palabras falsas, no existe ningún documento legal que relacione a la Señora Corrales con el lote 93 excepto que Anthony solicito que se le asigne a ella.

Esto me demuestra que este Concejo no tiene un orden de sano juicio de los acuerdos que toman en el caso del lote 93.

Trasladar dos veces la nota refleja una autoridad débil, en cuanto al cumplimiento de sus acuerdos, y es la principal causa del irrespeto del funcionario.

El no dar seguimiento a los acuerdos que toman las hace victimas de ellos mismos, y fortalece las causas endémicas que no son propias de un Concejo Municipal.

Artículos violados en diez meses de las denuncias:

Artículo 44: forma legal de tomar un acuerdo municipal- Código Municipal
Artículo 34: funciones del señor presidente Municipal-Código Municipal
Artículo 53: notificación del acuerdo municipal-justifico a Sonia solo se notifico a abogada
Artículo 26: deberes de los regidores
Artículo 156: forma legal de trasladar el recurso de apelación
Artículo 40: ley regulada de la jurisprudencia contencioso-administrativa: que ofrece sanciones ante la negación de elevar el recurso ante la autoridad superior.
Artículo 41: constitución política: al derecho de justicia pronta y cumplida
Artículo 11: principio de legalidad-constitución política
Artículo 39-41: de la Carta Magna (debido proceso)
Artículo 27-30: relacionado con el artículo 32 de la ley de Jurisprudencia Constitucional que establecen mis derechos fundamentales de derecho de petición.
Artículo 11: ley general de administración pública.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que la Comisión no siguió investigando porque se traslado al Asesor Legal para que diera su criterio legal porque eran varias notas las que se recibieron también se pidió un informe de quien pagaba los servicios y a nombre de quien estaba pero nunca se recibió.

Al trasladarse el caso al Asesor Legal ya la Comisión de Vivienda, esperó el informe del Abogado, que nunca se presentó. Luego vino una situación ya que estábamos en campaña política y se nos acusó de estar usando la Comisión o las visita de la comisión para politiquear, por lo tanto, tanto él como el compañero Luis Delgado que estábamos en la comisión renunciamos, por lo tanto el Concejo se quedó sin comisión de vivienda y lo que había pendiente de resolver también se quedó.

Por otra parte se debe aclarar que a la fecha no se ha tramitado ninguna escritura, porque la personería jurídica de la Asociación se había vencido, por lo tanto hasta tanto no se vuelva a nombrar la Junta Directiva de la Asociación, no se va a poder tramitar ninguna escritura, porque esto es una donación de la Municipalidad a la Asociación y luego de la Asociación a los Vecinos.

Usted no deja de tener su razón, donde lo que estamos diciendo que no podemos avanza en el proceso hasta que no tuviéramos un pronunciamiento legal, que no tenemos al día de hoy, para subsanar eso, propone que se tome un acuerdo para solicitar a través de un acuerdo tajante que se le solicite al Señor Abogado que para el próximo lunes ese informe esté en esta mesa y eso vendría a resolver el atraso, que no ha sido culpa nuestra, sino responsabilidad del Señor Abogado, que no ha querido darle avance al asunto, que él cree que en 15 días pudo haberlo resuelto.

El Señor Edgar Alfaro Solis solicita a la Señora Alcaldesa, que en vista que ha demostrado la consulta irregular del Señor Asesor Legal, referente al lote 93, que se abra una investigación sobre la conducta ilegal del Señor Asesor Legal con el caso del lote 93, por haber tergiversado la petición de la Señora Elizabeth Soto Corrales, esto es un acto muy serio y deja mucho que desear, la petición original él la cambio, ella dijo que se le asignara y el dice que le pertenecía a dos personas y por tanto había que hacer una investigación.

Que se le exija al Señor Asesor Legal que documento en forma escrita las pruebas que tiene en su poder para decir que existen dos personas que dicen que el lote Nº93 les pertenece.

De igual forma solicita que se apliquen medidas disciplinarias, porque ha demostrado ser un asesor con una conducta irregular.

Ellos tienen pruebas que el lote Nº93 fue adjudicado hace 25 años y por no tener confianza en el Departamento Legal de la Municipalidad, presenta como pruebas copia del acuerdo del acta, donde se adjudica el lote en el enero del año 1986, fotografías que demuestran que la casa no está en abandono y una nota del Señor Alcalde anterior donde consta que ellos son dueños de ese lote.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que en realidad esta es una situación bastante compleja, y en lo que es el trabajo de la Comisión de Vivienda Municipal, este Concejo tiene plena confianza y credibilidad en el trabajo que ellos han hecho. Por otra parte a veces tenemos que trabajar asesoría porque ellos no pueden saberlo todo, si saben que tienen problemas en el áreas que estamos en este momento hablando y que ha pasado mucho tiempo.

Obviamente que este Concejo se apega al pronunciamiento de la parte legal, en casos como estos, porque son funcionarios contratados precisamente para eso, para que nos den asesoría y colaboración.

Por tanto su propuesta es para que se tome el acuerdo para que el Licenciado Emilio Delgado se presente el próximo lunes, y que nos dé el informe respectivo, referente a este problema, que tengamos el espacio para escuchar a los dos partes, y que él exponga el porqué de las recomendaciones que él dio, porque en realidad no existe ningún interés en que ese lote se dé a una u otra parte, sino a quien corresponde.

Sobre este asunto se discute ampliamente el asunto y se somete a votación la propuesta del Señor Presidente Municipal y es aprobada en forma unánime. Ver capitulo de acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO

Aprobación de Actas:

Se presentan las actas ordinarias Nº12 y Extraordinaria Nº7, las cuales se dejan para ser aprobadas en la sesión del próximo lunes.

ARTÍCULO QUINTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE:

Se recibe nota del Señor Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno, en la cual solicita se le otorgue disfrute de vacaciones del periodo comprendido entre el 12 al 20 de abril, del presente año. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe nota de la Directora de la Escuela de Pueblo Nuevo de Coto, en la cual presenta nómina para la integración de la Junta de Educación de ese centro educativo.

Analizada la nómina el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la junta de educación de la Escuela de Pueblo Nuevo de Coto, la cual queda integrada de la siguiente manera:

Gretel Porras Rosales	6-322-703
Jefry Herrera Carmona	6-304-725
Vanesa Sánchez Rojas	6-273-680
Víctor González Caballero	1-591-00177036
Ofelia Andrade Santos	6-467-877

Se recibe nota del Comité de Padres de Tercero y Sexto Grado de la Escuela Río Nuevo, en la cual solicitan una patente temporal para la venta de licor en domingo deportivo que realizarán el día 17 de abril del presente año, en esa comunidad, con el fin de recaudar fondos para la compra de material didáctico, y pizarras. Ver capitulo de acuerdos.

ARTÍCULO SEXTO

INFORMES URGENTES:

Se procede a dar lectura a informe presentado por la Ingeniero Pamela Carrillo, Encargada de Informática y la Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez , en el cual manifiesta que en respuesta al oficio SG-540-2010, donde solicitan nombrar una comisión para el estudio del Manual de Gestión y Control de la Tecnologías de Información de la Municipalidad de Corredores, esta comisión se conformó con Raymond González, Pamela Carrillo y Dobelys Ruiz, recomiendan se apruebe el Manual de Gestión y Control de las Tecnologías de Información de la Municipalidad de Corredores, en cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de Información (Nº2-2007- CO-DFOE),mediante Resolución del Despacho de la Contraloría General de la República NºR-CO-26-2007 del 7 de junio, publicado en la Gaceta Nº119 del 21 de junio del 2007.

Sometido a votación este informe es aprobado en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO SETIMO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo Nº1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgar vacaciones al Señor Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno, para el periodo comprendido del 12 al 20 de abril del presente año. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración, para que se revise el acuerdo para que no se den más patentes de servicio de transporte en la modalidad de porteo en el Cantón. De igual manera se investigue si existe este acuerdo, si se han dado permisos para taxis de porteo

De igual forma se revisen todas las patentes para funcionamiento de transporte en la modalidad de porteo, en qué condiciones se otorgaron esas patentes.

Así mismo el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración no se otorguen más patentes de transporte en la modalidad de porteo en el Cantón. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº3: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar en comisión al Regidor Mainor Castro Aguilar, para que asista a audiencia a Casa Presidencial y al INVU el día 8 de abril del presente año. Se autoriza a la Administración, para que se le giren los viáticos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Señor Licenciado Emilio Jiménez Delgado del Departamento Legal de la Municipalidad, para que el próximo lunes se presente a la sesión del Concejo Municipal, en el Salón Comunal, para que presente el informe de lo actuado con respecto al lote Nº93, de la lotificación del Barrio el Carmen de Abrojo. Acuerdo definitivamente aprobado.0

Acuerdo Nº5: El Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Padres de Familia de Tercero y Sexto Grado de la Escuela Río Nuevo en domingo deportivo a realizar el día 17 de abril del año en curso. Con el objetivo de recaudar recursos para la compra de material didáctico y compra de pizarras.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales

Acuerdo Nº6: Se acuerda enviar nota al CONAVI, solicitándole que en el menor tiempo posible se realice el bacheo de la ruta Paso Canoas, Bella Luz, dado el deterioro en que se encuentra la misma y es urgente su reparación. Enviar copia de este acuerdo a la Dirección Regional del CONAVI, Comité Cívico de Paso Canoas, Coopeagropal, Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo y Coopetrabasur. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo Nº7: De conformidad con la recomendación del Comisión nombrada para el análisis del Manual de Gestión y Control de la Tecnologías de Información de la Municipalidad de Corredores, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar este Manual, y se traslada este acuerdo a la Administración, para el trámite correspondiente.

Acuerdo Nº8: Se acuerda nombrar en comisión a los Síndicos Abel Gómez Gómez, Edgar Vásquez Sánchez, William Jiménez Hernández y Gerardo Ruiz Rodríguez, para que asistan a capacitación sobre los recursos provenientes de la Ley 8114 y leyes que rigen la material a realizarse el día 28 de abril del presente año en el Centro Las Tilapias en el Cantón de Osa, a partir de las 8:00 a. y hasta las 4:00 p.m. Se autoriza a la Administración, para que les giren los viáticos respectivos.

Acuerdo Nº9: Se acuerda autorizar a la Administración, para que se le giren viáticos a la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo, para que asita en conjunto con la Alcaldesa Municipal a reunión en el Servicio Civil el día 5 de abril del presente año.

Acuerdo Nº10 Se acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos respectivos a la Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez, la cual asistió a reunión funcionarios del Fondo de Becas para Estudiantes de la Provincia de Puntarenas el día 2 de abril en el Cantón de Golfito.

Acuerdo Nº11: Se acuerda invitar a la Ingeniera Hanna Picado, Directora Regional de la Policía de Tránsito, para que asista a reunión con miembros del Concejo Municipal, comerciantes de Ciudad Neilly y el Comité Local de Seguridad Vial, para tratar lo relacionado con la demarcación vial de Ciudad Neilly.

ARTÍCULO OCTAVO

MOCIONES:

No se presentaron mociones

ARTÍCULO NOVENO

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas

ARTÍCULO DECIMO

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las diez de la noche con treinta minutos de la noche del día cuatro de abril del año mil once, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Mainor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal